

# mercal inmuebles socimi

Madrid 4 de diciembre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “**BME Growth**”), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información relativa a MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”)

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A, celebrado el 3 de diciembre de 2020, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 800.000 euros. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 10 de diciembre de 2020 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 14 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Last trading date	10 de diciembre de 2020
Ex - Date	11 de diciembre de 2020
Record date	14 de diciembre de 2020
Fecha de pago del dividendo	15 de diciembre de 2020
Dividendo bruto total	800.000,00
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera) (*)	918.810
Importe bruto (euros/acción)	0,87069144 €
Retención fiscal (euros /acción)	0,16543137 €
Importe neto (euros/acción)	0,70526006 €

(\*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del día 10 de diciembre de 2020.

La entidad pagadora es GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

# mercal inmuebles socimi

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

---

MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A.

D. Basilio Rueda Martín

Presidente del Consejo de Administración